



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147911
 Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2
 Destino: HECTOR DIAZ LIMAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1547	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HECTOR DIAZ LIMAS
Nit - Cc:	11315552
Predio Numero	0101000004710901900000024 (010104710024901)
Dirección Del Inmueble	K 20A 1 56 S Un 2 Ap 301
Dirección De Cobro	K 20A 1 56 S Un 2 Ap 301 / KR 20 A # 1 SUR - 56 UDAD 2 APTO 301 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor **HECTOR DIAZ LIMAS** identificado con cedula de ciudadanía No. **11315552**, es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000004710901900000024 (010104710024901)**, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, con dirección en la **K 20A 1 56 S Un 2 Ap 301**; Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietarios a, con Matricula inmobiliaria **095-133933** y dirección según **KR 20 A # 1 SUR - 56 UDAD 2 APTO 301** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **0101000004710901900000024 (010104710024901)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2015 a 2022. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019, según resolución No. 1134 de 2019, además de un proceso administrativo de cobro coactivo No. 259 de 2022. En razón a lo anterior, la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022, del predio identificado con código catastral **0101000004710901900000024 (010104710024901)**, ubicado en la siguiente dirección **K 20A 1 56 S Un 2 Ap 301**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004710901900000024	11.315.552	202543086	0	52	59						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 20A 1 56 S Un 2 Ap 301								
HECTOR DIAZ LIMAS		2020 a 2022	Avaluo	\$ 51.252,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-133933	30/04/2024	2014	29/04/2024	\$ 282,911						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomboni	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	44,316,000	265,898	357,881	0	0	5,318	0	0	5,318	629,095
2021	0.006	45,645,000	273,870	308,451	0	0	5,477	0	0	5,477	587,798
2022	0.006	47,014,000	282,084	241,178	0	0	5,642	0	0	5,642	528,904
TOTALES			821,850	907,510	0	0	16,437	0	0	16,437	1,745,797

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic,
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Express

R.F 17



CORTESIA 175000363171

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:15		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HECTOR DIAZ LIMAS		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: K 20A 1 56 S UNIDAD 2 APARTAMENTO 301		TEL: 3106729531		Cedula/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		No Resido		No Reclamado	
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		SABADOS: SI	
NOTAS		RACK: SOBRES		DEV 174002666692 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO		10000	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido		transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO	
				FLETE VARIABLE		0		OTROS	
				TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024	
				CARTAPORTE:SI					

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 31 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario del servicio expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clasificar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666692
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HECTOR DIAZ LIMAS
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 20A 1 56 S UNIDAD 2 APARTAMENTO 301
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:16
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363171**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (7)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363171 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN	PDS		26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294230

		AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>						
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	24/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>	17051	24/12/2024 08:26:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. 7625962	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>	17051	23/12/2024 12:05:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. 7625962	17- CPR- 294230
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	11:26 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666692 por 1 unidades de 1 unidades,		23/12/2024 07:16:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. sac17lid	17- CPR- 294230
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	10:09 : FACHADA: casa	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SOLUCIONADA AUTOMATICAMENTE POR EL PROCESO DE REPARTO DESDE SATO		23/12/2024 06:26:00 a. m.	23/12/2024 12:00:00 a. 8594	17- CPR- 294119



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/2/2020
Vigilado y Controlado por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666692

CUFE
Somos Automotrenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COL/OMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:																							
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino															
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1								UNIDADES								Desconocido								No.31															
TEL: 7702040								CEDULA / TI / NIT								MOD. POSTAL ORIGEN								CUENTA: 17-001-0000325								No.44							
PARA HECTOR DIAZ LIMAS								391855130-1								152210397								1								No.25							
K 20A 1 56 S UNIDAD 2 APARTAMENTO 301								1								1								1								No.40							
TEL 3106729531								CEDULA / TI / NIT								COD. POSTAL								RECIBE LOS								No.34							
150003								150003								SABADOS: SI								1								1							
NOTAS								VALOR DECLARADO								FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE								Gula complementaria de devolución															
HACIENDA-PERSUASIVO								10000								D								Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario															
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1547 - 2024								VAL SERV ME								Observaciones en la entrega:																							
Nombre CC Remitente								0								3/7/1																							
El remitente declara que esta mercancía no es								FLETE VARIABLE								Fecha estimada de entrega: 20/12/2024																							
contrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de prohibido								0																															
transporte y su contenido sin verificar es:								OTROS																															
DOCUMENTO								0																															
								TOTAL FLETE																															
								0																															
								CARTAPORTE:SI																															
								1																															

El usuario de este servicio garantiza que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los cartilleros ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., empresa de Envío de Mensajes, sujeta al cumplimiento de la Ley 1801 de 2014 en materia de protección de datos personales, Aviso de Privacidad y Política de Privacidad de Datos Personales, los mismos del formato IP-01 distribuido por correo electrónico en el momento de la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870 y para la prestación del servicio de mensajería expresada en este documento, remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870 y para la prestación del servicio de mensajería expresada en este documento, remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/2/2020
Vigilado y Controlado por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666692

CUFE
Somos Automotrenadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COL/OMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:																							
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino															
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1								UNIDADES								Desconocido								No.31															
TEL: 7702040								CEDULA / TI / NIT								MOD. POSTAL ORIGEN								CUENTA: 17-001-0000325								No.44							
PARA HECTOR DIAZ LIMAS								391855130-1								152210397								1								No.25							
K 20A 1 56 S UNIDAD 2 APARTAMENTO 301								1								1								1								No.40							
TEL 3106729531								CEDULA / TI / NIT								COD. POSTAL								RECIBE LOS								No.34							
150003								150003								SABADOS: SI								1								1							
NOTAS								VALOR DECLARADO								FECHA DE DEVOLUCION AL REMITENTE								Gula complementaria de devolución															
HACIENDA-PERSUASIVO								10000								D								Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario															
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1547 - 2024								VAL SERV ME								Observaciones en la entrega:																							
Nombre CC Remitente								0								FLETE VARIABLE																							
El remitente declara que esta mercancía no es								0								Fecha estimada de entrega: 20/12/2024																							
contrabando, joyas, litulos valores, dinero, ni de prohibido								0																															
transporte y su contenido sin verificar es:								OTROS																															
DOCUMENTO								0																															
								TOTAL FLETE																															
								0																															
								CARTAPORTE:SI																															
								1																															

El usuario de este servicio garantiza que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en los cartilleros ubicados en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S., empresa de Envío de Mensajes, sujeta al cumplimiento de la Ley 1801 de 2014 en materia de protección de datos personales, Aviso de Privacidad y Política de Privacidad de Datos Personales, los mismos del formato IP-01 distribuido por correo electrónico en el momento de la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870 y para la prestación del servicio de mensajería expresada en este documento, remitente a nuestra página web o al PBX (1)7943870.



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/2/2020

R.F. 17

